

Fernando Báez Sosa y el negocio del clasismo punitivista

ALBERTO SARLO :: 12/02/2023

Sobre el hijo de inmigrantes asesinado por 10 'rugbiers'

El siguiente texto fue escrito y difundido por redes sociales por Alberto Sarlo, abogado y alfabetizador popular, quien desde hace 13 años trabaja en el Pabellón 4 de la cárcel 23 de Florencio Varela [Buenos Aires], alfabetizando, dando clases de boxeo y dirigiendo un taller de literatura y filosofía y una editorial que publica escritos de internos y liberados.

El crimen fue aberrante. La realidad virtual nos permitió apreciar en imágenes que fue un ataque cobarde de muchos contra uno. Las cámaras muestran una golpiza salvaje por parte de un grupo de personas que practicaban un deporte de contacto que se jacta de supremacismo.

Tema para otro debate, pero es hora de que los jugadores de rugby reconozcan la violencia implícita que exponen todos los fines de semana y que se replanteen la falacia de «los valores del rugby». Si defienden esa frase nefasta defienden un supremacismo ético de un deporte por sobre el resto del universo deportivo. No demos vueltas: los deportes NO llevan un ADN de valores implícitos, los deportes son construcciones culturales, y como todo «constructo» depende de la ética con que los seres humanos lo practiquen y organicen, así se llame boxeo, rugby, bádminton, ping pong o ajedrez.

A lo expuesto hay que sumar un aporte clasista: las cárceles son destino común de negros, marrones, villeros, nadies..., pero esta vez existe la posibilidad de una revancha clasista atento que los victimarios son blanquitos, conchetos y rubiecitos. Está claro que el morbo que genera esta última característica es algo que nunca va a desaprovechar el 'mainstream' mediático y mucho menos un personaje como el abogado y precandidato a gobernador Fernando Burlando.

Era obvio que con estos antecedentes el periodismo decadente de nuestro tiempo transformaría a los atacantes en monstruos. La definición de monstruo unifica el discurso y organiza la acción [entre otras cosas, son monstruos en el sentido de excepción, porque la clase media no es así]: Tanto ricos como pobres, por diferentes razones, piden a gritos justicia, sin ponerse a pensar ni medio segundo que lo que declaman es venganza.

En este contexto ¿Suena ingenuo decir que por más que no empatizo ni medio milímetro con los victimarios, tengo muy claro que esos pibes, conchetos, rugbiers, partícipes de un hecho violento y potencialmente homicidas son seres humanos? ¿Es naif afirmar que la categoría antropológica de «monstruo» es inexistente en el derecho argentino y que anatómicamente somos todos seres humanos? Puedo pecar de candidez, pero lamentablemente debo afirmar que jurídicamente las leyes penales se aplican sólo a seres humanos por más desagradable que haya sido el delito cometido y por más millones de pesos que ganen diariamente los medios de comunicación con este caso.

El sentido común que es conservador, racista y punitivista no tiene necesidad de analizar mucho más: Si son monstruos que cobardemente atacan en banda a un ser indefenso, pues la solución es que deben sufrir y, si mueren durante la praxis sufriente, mucho mejor. Bien, pues entonces ¿Qué mejor que las cárceles, o mejor dicho CENTROS DE TORTURA, como hace 13 años las defino yo?

El dolor de los familiares y amigos es legítimo y lógico. Sus declamaciones son entendibles y comprensibles, pero aunque les suene políticamente incorrecto, el dolor no legitima leyes ni fallos. Puedo abrazar y apoyar a los dolientes, pero el dolor no da derechos ni reglamenta a las sociedades. El dolor de la familia Blumberg generó que Roberto Durrieu, un asesor del dictador genocida Rafael Videla, modificara el Código Penal violentando pactos internacionales agregados en la Constitución Nacional.

Los que piden perpetua están pidiendo de acuerdo a nuestra normativa penal 50 años de cumplimiento efectivo. O sea, están pidiendo que los 8 acusados, sin discernir la acción de cada uno de ellos, mueran en la cárcel ¿Alguno de los que opina eso conoce una cárcel por dentro?

Las reivindicaciones clasistas no se solucionan con punitivismo, se solucionan con militancia, con lucha, con resistencia y con educación popular. Desde el 5 de mayo de 2010 que ingreso todos los miércoles al Complejo Carcelario más hacinado, más putrefacto y con mayor tasa de mortalidad de toda la Argentina: El Complejo Penitenciario de Florencio Varela.

Dicho complejo posee 6 cárceles (la 23, la 24, la 31, la 32, la 42 y la 54), yo ingreso semanalmente al pabellón 4, un pabellón de «población», o sea en la jerga carcelaria un pabellón picante, pesado en donde los guardias sólo entran armados. Allí nació nuestra Editorial Cuenteros, versersos y poetas. Desde allí publicamos y regalamos más de 32.500 libros. Ese pabellón apestoso y maloliente queda en el sector de máxima seguridad de la Unidad 23, una cárcel construída para 482 camas y que hoy aloja a 1764 presos (datos oficiales Ministerio de Justicia).

Cuando hablamos del morbo de blanquitos en la cárcel hablamos de que los centros de tortura son destino de pobres y marginales. Más del 95 % de los detenidos son clase baja. En los 13 años que llevo alfabetizando, enseñando filosofía, literatura y boxeo nunca tuve un alumno clase media o clase alta. los miles de alumnos que tuve fueron villeros, marginales y analfabetos funcionales. Esa es la razón por la cual nadie escucha mis denuncias y a nadie le importa apoyarme. La sociedad avala las atrocidades que se viven en los penales por la sencilla razón de que es cosa de villeros, de negros, de nadies.

En estos 13 años fui testigo de motines, peleas, represiones, huelgas y muertes. Visité compañeros en la cárcel hospital de la Unidad 22 de Olmos y vi con mis propios ojos las secuelas de la gangrena, la sífilis y la sarna, padecimientos medievales muy comunes en las mazmorras penitenciarias. Fui testigo directo de la muerte de decenas de pibes presos (16 compañeros de la Editorial que los conocía muy bien y centenares de alojados en las cárceles colindantes al complejo). Escuché los gritos desgarradores de Eduardo Iriarte García, un pibe del pabellón 3 que lloraba de dolor por problemas estomacales, que el médico de la 23 nunca quiso atender y que a las semanas moría por peritonitis. Acompañé a

sanidad a decenas de compañeros que escupían sangre fruto de los efectos de la tuberculosis.

La Provincia de Buenos Aires lleva tres récords consecutivos de asesinatos institucionales en penales: en el año 2019, 145 fallecidos., en 2020 se batió ese mismo récord alcanzando 178 preses muertos, y en 2021 las cifras oficiales llegaron a 205.

Esa es la cárcel muchaches, ahí es adonde quieren mandar a morir a los victimarios de Fernando Baez Sosa. ¿A eso llaman justicia? ¿A eso llaman aplicación del derecho? ¿Por qué en vez de pedir perpetua o pena de muerte, no me ayudan a concientizar a la sociedad sobre la macabra realidad de los centros de tortura? De lo contrario sería mucho menos hipócrita y sincero pedir la pena de muerte en Argentina. Háganlo y sepamos de qué lado de la mecha nos encontramos.

borradordefinitivo.com.ar

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/fernando-baez-sosa-y-el